

PCT/WG/17/14

ORIGINAL: INGLÉS

FECHA: 26 DE ENERO DE 2024

**Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)**

**Decimoséptima reunión**

**Ginebra, 19 a 21 de febrero de 2024**

Informe de la encuesta sobre estrategias de búsqueda

*Documento elaborado por la Oficina Internacional*

# Antecedentes

1. En la decimotercera reunión informal del Subgrupo encargado de la Calidad de la Reunión de las Administraciones Internacionales (“el Subgrupo encargado de la Calidad”), celebrada los días 30 y 31 de octubre de 2023, el Subgrupo examinó los resultados de dos encuestas sobre estrategias de búsqueda puestas en marcha el 3 de mayo de 2023, mediante la circular C. PCT 1653. La primera de esas encuestas estaba dirigida a las Oficinas de PI, y en la circular se proporcionaba un enlace a la plataforma Alchemer [(www.alchemer.com)](http://www.alchemer.com) para que las Oficinas introdujesen sus respuestas. La segunda iba dirigida a los usuarios del sistema de patentes. Para la encuesta a los usuarios, la Oficina Internacional comunicó un enlace a todas las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional para que lo reenviaran a sus usuarios en caso de estar interesadas en conocer la opinión de estos a través de la encuesta. El objetivo de las encuestas era ofrecer la oportunidad de recabar información de los usuarios de estrategias de búsqueda para que las Administraciones pudieran estudiar cada una de ellas, a la vista del trabajo que estas Administraciones realizaban y del uso que otras Oficinas, solicitantes y terceras partes hacían de estas estrategias.
2. Los debates celebrados durante la decimotercera reunión informal del Subgrupo encargado de la Calidad se resumen en los párrafos 7 a 10 del Anexo II del resumen de la presidencia de la trigésima sesión de la Reunión de las Administraciones Internacionales del PCT, documento PCT/MIA/30/10. El presente documento se reproduce como Anexo del documento PCT/WG/17/2.
3. Las Administraciones internacionales convinieron en que se necesitaba más tiempo para examinar los resultados y declararon no estar aún preparadas para tomar más medidas en ese ámbito. En relación con la presentación de un resumen de la encuesta al Grupo de Trabajo del PCT, en el párrafo 10 del Anexo II del documento PCT/MIA/30/10 se resume el seguimiento acordado de los debates mantenidos durante la reunión del Subgrupo encargado de la Calidad.

“10. El Subgrupo acordó que la Oficina Internacional debería preparar un proyecto de documento para su consideración en la wiki que permitiera alcanzar un consenso sobre la mejor manera de informar acerca de las encuestas respondiendo a los intereses y preocupaciones de las Administraciones”.

1. En el Anexo de este documento figura un informe sobre las encuestas relativas a las estrategias de búsqueda elaborado tras los debates celebrados, a través de la wiki del Subgrupo encargado de la Calidad, entre las Administraciones internacionales después de su decimotercera reunión informal.
2. *Se invita al Grupo de Trabajo a tomar nota de los resultados de las encuestas sobre estrategias de búsqueda que figuran en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

# Informe de las encuestas sobre estrategias de búsqueda

## Introducción

1. El 3 de mayo de 2023, la Oficina Internacional publicó la circular C. PCT 1653 para poner en marcha las dos encuestas sobre estrategias de búsqueda, una para que la Oficina Internacional la enviara a las oficinas de PI, y la otra para que las Administraciones internacionales la enviaran a sus usuarios. Las encuestas estaban disponibles en los 10 idiomas de publicación del PCT. La circular contenía un enlace a la plataforma Alchemer [(www.alchemer.com](http://www.alchemer.com)) para que las oficinas de PI introdujesen sus respuestas a la encuesta, y la Oficina Internacional comunicó a todas las Administraciones internacionales un enlace que podían enviar a sus usuarios.
2. La encuesta para las oficinas de PI fue completada por 52 oficinas, 25 de las cuales desempeñaban funciones de búsqueda internacional, bien en calidad de Administración encargada de la búsqueda internacional, bien en nombre del Instituto Nórdico de Patentes o del Instituto de Patentes de Visegrado. A la encuesta para los usuarios respondieron 184 usuarios, 131 de manera completa y 53 de forma parcial (es decir, respondieron a todas las preguntas de la encuesta pero no introdujeron la información personal solicitada). Los usuarios de un 93 % de las encuestas a las que se respondió de forma completa indicaron haber recibido el enlace de una de las cinco Administraciones internacionales. A pesar de ello se desconoce el número exacto de Administraciones internacionales que comunicaron el enlace a sus usuarios, ya que el enlace que recibieron estos no era exclusivo de una Administración en particular.

## Encuesta sobre las estrategias de búsqueda en las solicitudes de patente para oficinas de PI

1. El objetivo de la encuesta para las oficinas de PI era determinar cómo estas utilizaban estrategias de búsqueda en calidad de Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional y de Oficinas designadas/elegidas, y establecer cuál era la información más importante para ellas.

### Respuestas de las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional

1. De las 25 oficinas que realizaban búsqueda internacional, 17 utilizaban estrategias anteriores disponibles en solicitudes de patente conexas, por ejemplo en solicitudes de prioridad, y cinco de las oficinas respetaban plenamente el criterio de la búsqueda anterior. Casi todas las oficinas que utilizaban estrategias de búsqueda anteriores declararon que la información sobre palabras clave, secuencias de búsqueda, clasificaciones y bases de datos consultadas les parecía útil. Menos de la mitad de estas 17 oficinas declararon encontrar utilidad en datos como el número de resultados de una búsqueda, qué secuencia de búsqueda servía para encontrar una mención determinada y el nivel de la búsqueda realizada dentro de una secuencia de búsqueda completa.



Fig. 1 Contenido de la estrategia de búsqueda proporcionada por la Administración encargada de la búsqueda internacional

1. En la Fig. 1 aparece información sobre el contenido de las estrategias de búsqueda proporcionada por una Administración encargada de la búsqueda internacional, tanto a través de su registro en la parte “Sectores comprendidos por la búsqueda” de la segunda hoja del formulario PCT/ISA/210, como en un documento independiente que acompaña al informe de búsqueda internacional. En la información sobre la estrategia de búsqueda siempre se incluyen datos sobre las áreas de clasificación y las bases de datos consultadas, y en la mayoría de las estrategias figuran palabras clave utilizadas en la búsqueda. Menos de la mitad de las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional proporcionan información sobre las secuencias de búsqueda, información en la que se vea con qué secuencias de búsqueda se ha encontrado una mención o los documentos de una secuencia de búsqueda concreta que consulta el examinador.

### Respuestas de las Oficinas designadas

1. A la encuesta respondieron 52 oficinas en calidad de Oficinas designadas. Casi tres cuartas partes (73 %) de estas Oficinas revisaban la estrategia de búsqueda de la Administración encargada de la búsqueda internacional. En la Fig. 2 se muestra la utilidad, percibida por estas Oficinas designadas, de cada elemento de la estrategia de búsqueda. Alrededor de un 95 % de las Oficinas designadas (unas 36) consideraban útiles las palabras clave de búsqueda como estrategia de búsqueda, y un 75 % de las Oficinas consideraba extremadamente útil el añadir operadores booleanos o de proximidad. La información sobre las bases de datos consultadas era útil para aproximadamente un 90 % de las Oficinas (unas 34). Alrededor de un 60 % de los encuestados (unas 23 Oficinas) consideraban útil la información sobre las secuencias de búsqueda o áreas de clasificación con las que se había encontrado una mención, y el nivel de búsqueda realizado en una secuencia de búsqueda. El 100 % de las Oficinas consideraban útiles las áreas de clasificación consultadas.

Fig. 2 Utilidad de los elementos de la estrategia de búsqueda para las Oficinas designadas

### Comentarios adicionales de las oficinas de PI

1. Una Administración encargada de la búsqueda internacional declaró que registraba todos los datos relativos a la estrategia de búsqueda en un formulario interno independiente, con las palabras clave utilizadas en la búsqueda de texto y los operadores booleanos/de proximidad. La estrategia se utilizaba con fines de control de calidad, pero no se daba a conocer a los usuarios. Otra Administración señaló que el grado en que utilizaba estrategias de búsqueda variaba según el ámbito técnico. Por ejemplo, para ella las palabras clave resultaban más útiles en unos ámbitos que en otros, por lo que el resultado de la encuesta reflejó el promedio entre esas respuestas. Una tercera Administración declaró que a sus examinadores les gustaría recibir más información relacionada con la búsqueda dentro del historial de tramitación, ya que los resultados de esta búsqueda proporcionaban un punto de partida para un examen y búsqueda posteriores. Disponer de una estrategia de búsqueda también permitiría a los examinadores revisar la estrategia y, o bien volver a ejecutar la búsqueda, o bien aplicar una estrategia de búsqueda más específica. Para esa Administración, las estrategias de búsqueda eran particularmente útiles para formar a examinadores nuevos y sin experiencia en la realización de búsquedas.

## Encuesta sobre estrategias de búsqueda en solicitudes internacionales de patente para usuarios del sistema de patentes

1. El objetivo de la encuesta a los usuarios del sistema de patentes era determinar cómo estos utilizaban la estrategia de búsqueda durante la búsqueda internacional y conocer qué información de las estrategias de búsqueda les resultaba más importante. Se invitó a las Administraciones internacionales que deseaban conocer la opinión de sus usuarios a través de la encuesta a enviar el enlace que habían recibido de la Oficina Internacional a sus usuarios para que completasen la encuesta. La Oficina Internacional envió los resultados de las encuestas de cada usuario concreto a la Administración correspondiente que le había enviado a este el enlace en cuestión.
2. A 131 de las 184 encuestas para usuarios del sistema de patentes se respondió de forma completa: se facilitó el nombre del usuario, la entidad a la que pertenecía este y la Administración internacional que le había proporcionado el enlace para completar la encuesta. La mayoría de los usuarios que contestaron de forma completa a la encuesta habían sido invitados principalmente por cinco Administraciones. En cuanto a las actividades de los usuarios, alrededor de un 80 % participaban en un examen de solicitudes de patentes, aproximadamente un 40 % prestaban servicios de pago de tasas sobre patentabilidad o validez, alrededor de un 40 % llevaban a cabo litigios en materia de patentes y aproximadamente un 25 % eran proveedores de servicios de información sobre patentes. Un 7 % de las respuestas de usuarios procedían de instituciones de investigación científica.
3. Un 82 % de los usuarios revisaba los documentos de estrategia de búsqueda. El perfil de los elementos de la estrategia de búsqueda considerados útiles difería del de las Oficinas designadas: había una menor variación entre los distintos elementos. Las razones para no revisar la estrategia de búsqueda fueron falta de concienciación, falta de tiempo del cliente (el cliente no quería pagar esa revisión), desconocimiento de cómo revisar la estrategia o falta de concienciación sobre la utilidad de la revisión.
4. Un 44 % de los usuarios indicaron que si dispusieran de información adicional utilizarían más las estrategias de búsqueda. Algunos de estos usuarios dieron ejemplos adicionales de opciones con las que se podría aumentar aún más el uso de la estrategia, por ejemplo: informar sobre el alcance de las bases de datos, dar más a conocer la estrategia de búsqueda, informar más claramente sobre dónde se habían buscado estructuras químicas, ofrecer los datos de la búsqueda en formato de texto, contar con traducciones y tener más información sobre los documentos de patentes mencionados en el informe de búsqueda.

[Fin del Anexo y del documento]